



San Luis Potosí
GOBIERNO DE LA CAPITAL

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA INVITACIÓN RESTRINGIDA 0178/2023

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA INVITACIÓN RESTRINGIDA 0178/2023
ADQUISICIÓN DE MATERIALES COMPLEMENTARIOS

En la ciudad de San Luis Potosí, S.L.P., siendo las **13:00 horas** del día **1 de diciembre de 2023**, en apego a lo establecido en el último párrafo del artículo 30 de la Ley de Adquisiciones del Estado de San Luis Potosí, se reunieron para la junta de aclaraciones de la **Invitación Restringida 0178/2023 para la adquisición de materiales complementarios**, derivada de las requisiciones 4399, 4403, 4405, 4408 y 4409 de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, 2827 de la Dirección de Cultura, 250 de la Dirección de la Unidad de Gestión del Centro Histórico, 1296 de la Dirección de Educación Municipal, en la Dirección de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, ubicada en la planta baja de la Unidad Administrativa Municipal en Boulevard Salvador Nava Martínez 1580, colonia Santuario en San Luis Potosí, S.L.P.; por parte del municipio de San Luis Potosí, Lic. Gabriela Guadalupe Flores Govea, Directora de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios; Angelica Guadalupe Hernández Mata, de la Dirección de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios; Koral Azucena Guevara Ramírez, quien actúa en representación de la Contraloría Interna Municipal; Eustacio Sierra Dávalos de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, Areyda Pamela Cepeda Medina de la Dirección de Cultura, Juan Carlos Pérez Martínez de la Dirección de la Unidad de Gestión del Centro Histórico, Noé Vázquez Neri de la Dirección de Educación Municipal.

Se informa de los proveedores invitados:

CLAVE	RAZÓN SOCIAL
29033	LUJIME COMERCIALIZACIÓN S.A DE C.V.
34747	EL REMATE DEL BODEGÓN, S.A. DE C.V.
25954	PLASTICOS Y BLANCOS LA FERIA, SA DE CV
34752	CAMPIZZO, S.A DE CV.
46302	JOSUE RAMÍREZ MAEVA
38653	NEIL ANGEL HERNANDEZ MELENDEZ
17740	BRISSA YAMIRA AMORES ALARCÓN
48060	COMERCIALIZADORA CACEM, S.A. DE C.V.
26689	CONSTRUCCIONES NORDLAND, S.A. DE C.V.
46228	COMERCIAL DTP DEL CENTRO S.A. DE C.V.
14026	ARTURO MENDOZA ESQUIVEL

(Handwritten signatures in blue and pink ink)





San Luis Potosí
GOBIERNO DE LA CAPITAL

OK

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA INVITACIÓN RESTRINGIDA 0178/2023

46221	JOSE ANTONIO VAZQUEZ ORTEGA
32426	FERREPROYECTOS, S.A. DE C.V.
46793	GUSTAVO PALOMINO LÓPEZ
21380	PAVISEÑALES, S.A. DE C.V.
46492	JOSE JUAN MARTINEZ VALERO

Se hace del conocimiento de los asistentes que en la Dirección de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, no se recibieron preguntas por parte de los proveedores invitados, por lo que, en este evento se le pide manifestar a las áreas requirentes y a la Representante de la Contraloría Interna Municipal, si tienen alguna aclaración que realizar en relación con las especificaciones y condiciones establecidas en la invitación.

En este sentido, las áreas usuarias aquí presentes y la Representante de la Contraloría Interna Municipal, informan que no tienen aclaraciones que realizar en relación con el contenido de la invitación restringida, por tanto, declaran su conformidad con lo asentado en esta acta.

Se deja asentado que esta es la única junta de aclaraciones para el procedimiento que nos ocupa por parte del Municipio de San Luis Potosí, S.L.P., y el acta derivada del presente evento se remitirá a los proveedores invitados de acuerdo con lo señalado en el apartado 3 de la invitación, para el conocimiento de estos.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 30 último párrafo de la Ley de Adquisiciones del Estado de San Luis Potosí, el contenido en esta acta, forma parte de las bases de la **invitación restringida número 0178/2023** y deberá ser considerada por los proveedores invitados en la elaboración de su propuesta.

La suscripción del presente documento por parte del Órgano Interno de Control tiene como único propósito constatar la celebración de este acto o evento, por lo que no deberá entenderse bajo ninguna circunstancia, que significa la validación del mismo, quedando a salvo sus facultades de revisión y verificación, antes, durante o con posterioridad a la realización de dicho acto o evento.

[Firma manuscrita]

Siendo las 13:10 horas del día de su inicio, se da por terminada la presente reunión, firmando de conformidad los que en ella intervinieron.

[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]





21

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA INVITACIÓN RESTRINGIDA 0178/2023

Lic. Gabriela Guadalupe Flores Govea
Directora de Adquisiciones,
Arrendamientos y Servicios

Angelica Guadalupe Hernández Mata
de la Dirección de Adquisiciones,
Arrendamientos y Servicios

Koral Azucena Guevara Ramírez
Representante de la Contraloría
Interna Municipal

Eustacio Sierra Dávalos
de la Secretaría de Seguridad y Protección
Ciudadana

Areyda Pamela Cepeda Medina
de la Dirección de Cultura

Juan Carlos Pérez Martínez
de la Dirección de la Unidad de Gestión del
Centro Histórico

Noé Vázquez Neri
de la Dirección de Educación Municipal

